



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000274-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a las pruebas de la PAU.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de julio de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000254 a PE/000274.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de julio de 2026.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, procuradora de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

En la última convocatoria de la PAU en la comunidad autónoma las calificaciones de la nota media general (sin incluir el currículum de bachillerato) en la provincia de León ha sido de 6'95, la más baja de toda la comunidad, en contraposición con las calificaciones medias en este sentido de Valladolid (7'48) o Burgos (7'17), las más altas de la comunidad.

Del mismo modo, la provincia de León ha tenido también el porcentaje de aprobados más bajo de la comunidad en la última convocatoria de la PAU, con el 96'56%, lo que le sitúa dos puntos por debajo de Burgos (98'9%) y Valladolid (98'57%), que encabezaron el porcentaje de aprobados en la comunidad.

PREGUNTAS:

- 1.- ¿Qué valoración hace la Junta de que la provincia de León haya tenido los peores datos en la PAU en la comunidad tanto en nota media general (sin incluir currículum de bachillerato) como en porcentaje de aprobados?
- 2.- ¿Cómo explica la Junta que haya diferencias entre provincias de la comunidad que llegan a superar el medio punto de media en las pruebas de la PAU?
- 3.- ¿Cómo explica la Junta que haya diferencias entre provincias de la comunidad que llegan a superar incluso los 2 puntos porcentuales de aprobados en las pruebas de la PAU?
- 4.- ¿Considera la Junta que el sistema de corrección en las pruebas de la PAU está siendo más estricto en provincias como León respecto a otras como Valladolid o Burgos, dadas las importantes diferencias entre ellas tanto en nota media como en aprobados?
- 5.- ¿Va a revisar la Junta los criterios de corrección aplicados en las diferentes provincias de la comunidad y, en caso de observarse diferencias, aplicar medidas correctoras para garantizar la igualdad de condiciones tanto entre provincias como entre distritos universitarios?

6.- ¿Es consciente la Junta de que un sistema de corrección más estricto en unas provincias respecto a otras puede derivar en un perjuicio a los estudiantes de algunas provincias, al haber un distrito único universitario, de cara a poder acceder a una carrera, hecho que frecuentemente se resuelve por unas décimas de la calificación de la PAU?

Valladolid, a 26 de junio de 2026

LA PROCURADORA

ALICIA
GALLEGO
GONZÁLEZ -

Firmado digitalmente
por ALICIA GALLEGO
GONZÁLEZ -

Fecha: 2026.06.27
17:58:19 +02'00'



Fdo.: Alicia Gallego González